

PERIODO	(1 enero al 31 marzo de 2026) Trimestre I de 2026
ÁREA O DEPENDENCIA	OFICINA DE CONTROL INTERNO
RESPONSABLE	CARLOS ALBERTO GARCIA OSPINA
DIRIGIDO A	GERENCIA HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E RIONEGRO
REFERENCIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A PLATAFORMAS DE CONTRATACIÓN SECOP II Y SIA OBSERVA – CONTRALORÍA

COMPROMISO	INDICADOR	RESULTADO

DETALLE DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

OBJETIVO

Determinar el cumplimiento de las obligaciones del Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro frente a la publicación, rendición y actualización de la información contractual y convencional en las plataformas SECOP II y SIA Observa de la Contraloría, verificando la oportunidad, integridad y legalidad de los documentos publicados, en observancia de los principios de transparencia, publicidad, participación y responsabilidad que rigen la contratación pública, así como el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia contractual.

ALCANCE

La Oficina de Control Interno, en ejercicio de sus competencias legales y reglamentarias, realizará seguimiento a la actividad contractual del Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro en lo relacionado con la publicación y rendición oportuna de la información contractual en las plataformas SECOP II y SIA Observa, verificando el cargue de los documentos de legalidad y soportes requeridos derivados de los contratos y convenios suscritos por la entidad durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026.

El seguimiento comprenderá la validación de la oportunidad en el reporte, la completitud documental, la consistencia de la información publicada y el cumplimiento de las obligaciones normativas asociadas a la publicidad contractual y rendición de cuentas ante los entes de control.

FUNDAMENTO NORMATIVO

El presente seguimiento se fundamenta en las siguientes disposiciones normativas:

Marco Constitucional y de Control Interno

- Constitución Política de Colombia – Artículo 209: Principios de la función administrativa, entre ellos transparencia, eficacia, economía y publicidad.
- Ley 87 de 1993 – Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado.
- Artículo 9: Función asesora de la Oficina de Control Interno frente a la evaluación de procesos administrativos y formulación de correctivos.
- Artículo 12: Funciones del auditor interno relacionadas con la verificación del cumplimiento normativo, evaluación de procesos y sistemas de información.

Marco Reglamentario de Control Interno

- Decreto 648 de 2017 – Artículo 2.2.21.5.3: Roles de las Oficinas de Control Interno en materia de evaluación y seguimiento, prevención, gestión del riesgo y relación con entes externos de control.

Normatividad Contractual y Publicidad de la Contratación

- Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007 – Medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación pública.
- Decreto 1082 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en lo relacionado con la publicidad de la actividad contractual en el SECOP.

Lineamientos Especiales de Contratación

- Guía para las Entidades Estatales con Régimen Especial de Contratación, expedida por Colombia Compra Eficiente.

Rendición de Cuentas ante Entes de Control

- Resoluciones vigentes expedidas por la Contraloría Municipal de Rionegro relacionadas con la rendición de cuentas y reporte contractual en la plataforma SIA Observa.

I. Plataforma SIA –Observa- Contraloría

Control de Legalidad

Las entidades que se rigen con Ley 80 de 1993 deben cargar en el aplicativo SIA-Observa, los documentos de legalidad solicitados por el sistema en cada una de las etapas y fases de contratación de acuerdo con la modalidad de selección y el procedimiento registrado. Los documentos que se deben rendir son los que se encuentran creados en la matriz.

En el siguiente cuadro se observan los contratos rendidos en la plataforma, opción "Control de Legalidad", con faltantes de documentos obligatorios por rendir, lo cual arroja un porcentaje de cumplimiento bajo, con relación al plazo contractual.

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE RIONEGRO E.S.E

Contratos/convenios rendidos en la plataforma SIA Observa

Desde 2026/01/01 hasta el 2026/04/13, se encontraron mil ciento tres (1.103) Contratos/convenios por valor total de \$ 67.550.914.983

Fuente: https://siaobserva.auditoria.gov.co/quess/informe_cont_ciudadania1.aspx (fecha 13/04/2026)

Fuente: https://siaobserva.auditoria.gov.co/quess/informe_cont_ciudadania1.aspx (fecha 13/04/2026)

Estado de Legalidad	Rangos de los estados	Cantidad de contratos por estado
Insuficiente	Entre 1% a 30%	0
Aceptable	Entre 31% a 50%	1
Sobresaliente	Entre 51% a 80%	574
Excelente	Entre 81% a 100%	657
Total, general	1232	1232

CONTROL DE LEGALIDAD

Cantidad de contratos por estado de legalidad en %

Etiquetas de fila	Cuenta de CUMPLIMIENTO (%)2
100,0 %	3
45,5 %	1
54,5 %	25
63,6 %	10
69,2 %	1
72,7 %	538
81,8 %	159
90,9 %	495
Total general	1232



Fuente: propia

Se evidencia, de acuerdo con los informes descargados de las plataformas SECOP II y SIA OBSERVA, y posterior consolidación y análisis efectuado al control de legalidad contractual correspondiente al Primer Trimestre de la vigencia 2026, un total de 1.232 contratos evaluados, discriminados de la siguiente manera:

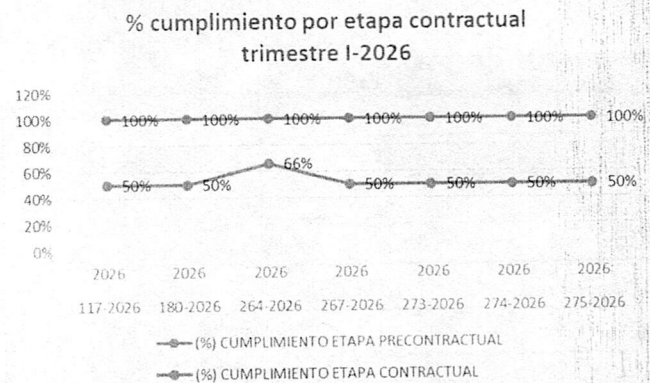
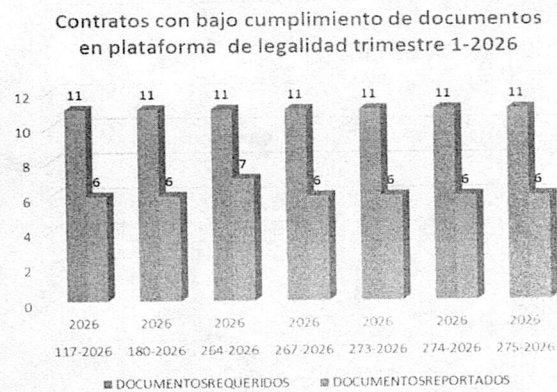
- 3 contratos con un cumplimiento del 100%.
- 1 contrato con un cumplimiento del 45,5%.
- 25 contratos con un cumplimiento del 54,5%.
- 10 contratos con un cumplimiento del 63,6%.
- 1 contrato con un cumplimiento del 69,2%.
- 538 contratos con un cumplimiento del 72,7%.
- 159 contratos con un cumplimiento del 81,8%.
- 495 contratos con un cumplimiento del 90,9%.

De acuerdo con los resultados obtenidos, se recomienda a la entidad fortalecer el seguimiento y control por parte de los supervisores e interventores contractuales, garantizando la rendición oportuna y completa de los documentos requeridos en cada una de las etapas contractuales, con el fin de evitar incumplimientos en el control de legalidad durante la vigencia y mejorar los niveles de cumplimiento institucional.

CONTRATOS CON BAJO % DE CUMPLIMIENTO DE LEGALIDAD

CONTRATOID	CÓDIGOCONT RATO	VIENCIA	CONTRATISTA	CONTRATOV ALOR	FECHATERMINAC IÓN	DOCUME TOS REQUE RIDOS	DOCUME NTOS REPORTA DOS	CUMPLIMIENTO (%)	(%) CUMPLIMIENTO ETAPA PRECONTRACTU AL	(%) CUMPLIMIENTO ETAPA CONTRACTUAL
cto(12264327)	117-2026	2026	(8909851226)COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA COHAN	24.000.000	2026/02/28	11	6	54,5 %	100%	50%
cto(12246308)	180-2026	2026	(1192910098)DANIEL STIVEN RIVERA	12.000.000	2026/06/23	11	6	54,5 %	100%	50%
cto(12292222)	264-2026	2026	(901407783)PERSONAL DRIVER S A S	20.710.000	2026/05/30	11	7	63,6 %	100%	66%
cto(12379382)	267-2026	2026	(800006583)R. X. S A	92.780.000	2026/06/02	11	6	54,5 %	100%	50%
cto(12391173)	273-2026	2026	(1003942504)DIANA PATRICIA PALACIOS	10.000.000	2026/08/05	11	6	54,5 %	100%	50%
cto(12554579)	274-2026	2026	(811022490)EGLOBAL S.A.	69.000.085	2026/05/14	11	6	54,5 %	100%	50%
cto(12558328)	275-2026	2026	(811022490)EGLOBAL S.A.	33.165.240	2026/05/14	11	6	54,5 %	100%	50%

Fuente: Propia



Fuente: Propia

Acá se analiza que tenemos 7 contratos con un % de cumplimiento muy bajo y que están próximos a vencerse así:

- Uno de ellos venció el 28 de febrero.
- Dos de ellos se vencen el 14 de mayo.
- Uno se vence el 30 de mayo.
- Uno se vence el 2 de junio.
- Uno se vence el 23 de junio.

II. Plataforma SECOP II

Seguimiento a la publicidad de la actividad contractual del Hospital san juan de Dios ESE Rionegro en la plataforma SECOP II, de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

El principio de publicidad impone a las autoridades administrativas el deber de dar a conocer sus actos, Contratos y decisiones para que se divulguen y eventualmente se controlen. Por ello, en la contratación estatal, el literal c) del artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, establece el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, en adelante SECOP, como un mecanismo que "contará con la información oficial de la contratación realizada con dineros públicos, para lo cual establecerá los patrones a que haya lugar y se encargará de su difusión a través de canales electrónicos".

Contratos/convenios publicados en la plataforma SECOP II – Trimestre I de 2026

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE RIONEGRO E.S.E

Desde 2026/01/01 Hasta 2026/03/31, Se evidencian novecientos ochenta (980) procesos o contratos por valor total de \$65.229.211.581,00

PROCESOS PUBLICADOS – TRIMESTRE I-2026

MODALIDAD	CANTIDAD
Compraventa	2
Contrato de Prestación de Servicios	215
Suministro	763
Total general	980

Fuente: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE> (Fecha 10/04/2026)

Etiquetas de fila	CONTRATACIÓN
Compraventa	2
Rendido	2
Contrato de Prestación de Servicios	215
Rendido	212
RENDIDO EXTEMPORANEO	3
Suministro	763
Rendido	763
Total general	980

Fuente: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE> (Fecha 10/04/2026)

PROCESOS PUBLICADOS DE FORMA EXTEMPORANEA – TRIMESTRE I-2026

NIT	NOMBRE	TIPO	ESTADO CONTRATO
900181801	COL COMERCIALIZADORA SAS	Contratista	RENDIDO EXTEMPORANEO
901477441	NUTRICERES S.A.S	Contratista	RENDIDO EXTEMPORANEO
1033717752	DALVA DEL CARMEN GALLEG0 APARICIO	Contratista	RENDIDO EXTEMPORANEO

Fuente: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE> (Fecha 10/04/2026)

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (P.A.A) 2026: se adoptó mediante la resolución 021 del 20 de enero del 2026 y se publicó en la página WEB de la entidad.



Resolución N° 021

Ciudad Santiago de Arma de Rionegro, veintio (20) de enero de 2026

"Por medio del cual se adopta el Plan Anual de Adquisiciones del Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro para la vigencia 2026"

EL GERENTE DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE RIONEGRO - ANTIOQUIA

En uso de sus atribuciones legales y especialmente de las contenidas en el Decreto 1474 de 2011, Decreto 1510 de 2013 y Decreto 1282 de 2015, el Acuerdo Directivo 010 del 25 de septiembre de 2024, la Resolución 237 del 25 de octubre de 2024 y.

CONSIDERANDO

1. Que con fundamento normativo para la expedición del Plan Anual de Adquisiciones, se tuvo en cuenta la Ley 100 de 1993, Decreto 1874 de 1994, Decreto 1372 de 1996, Ley 1438 de 2011, el Decreto 1882 de 2015, el Acuerdo Directivo 010 del 25 de septiembre de 2024, la Resolución 237 del 25 de octubre de 2024.
2. Que se dispone la obligatoriedad de la elaboración y publicación del Plan Anual de Adquisiciones para la correspondiente vigencia fiscal, donde la publicación deberá realizarse a más tardar el 31 de enero de 2026 en la página web de la entidad y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II). Lo propio establece la Resolución de gerencia N° 237 de febrero 13 de 2024, Por medio del cual se actualiza el Manual de Contratación del Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro - Antioquia.
3. Que la circular interna No. 2 del 18 de agosto de 2013 de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Contratación Pública Electrónica establece que, en cumplimiento de su objetivo como ente rector del sistema de compras y contratación pública y en atención a lo señalado en el Decreto 1510 de 2013, determina en relación con el



Plan Anual de Adquisiciones (I) los lineamientos para su elaboración, (II) el formato para su elaboración, (III) las formas en que las Entidades Estatales deben publicar en la página web y en el SECOP II y (IV) la forma y oportunidad en que las Entidades Estatales deben realizarlo.

4. Que siendo entidad de naturaleza y requerimiento de bienes y servicios y, para el Centro de Contratación de esta institución hospitalaria, se cuenta el gerente de la Entidad para la expedición del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia del 2026.
5. Que en el marco de la expedición del Plan Anual de Adquisiciones se permite que la Entidad Estatal, durante la probabilidad de lograr mejores condiciones de competitividad a través de la expedición de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantarse durante el año fiscal, y que el Estado cuenta con información suficiente para realizar compras coordinadas.

Que en mérito de lo expuesto, la Gerente del Hospital San Juan de Dios Empresa Social del Estado de Rionegro - Antioquia,

RESUELVE

Artículo Primero: Adoptar el Plan Anual de Adquisiciones del Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro - Antioquia por un valor de \$127.859.657.871, OCHO VIENTE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS MIL.

Artículo Segundo: El Plan Anual de Adquisiciones de un Acto Administrativo de naturaleza administrativa y en el marco de la proyección de los bienes, servicios e insumos a contratar durante el año fiscal, podrá ser un documento, revisado o modificado por el gerente de la entidad, según lo dispuesto en el artículo 44 del Decreto 1510 de 2013, siempre y cuando se encuentre en el marco de la probabilidad de lograr mejores condiciones de competitividad a través de la expedición de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantarse durante el año fiscal, y que el Estado cuenta con información suficiente para realizar compras coordinadas.



Artículo tercero: La información contenida en la presente resolución, documentos y anexos, no presenta compromiso u obligación alguna por parte del Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro - Antioquia, ni la compromete a adquirir los bienes y/o servicios señalados.

Artículo cuarto: El Plan Anual de Adquisiciones será publicado en la página web de la Entidad y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

COMUNIQUESE Y CÚPLASE

Dada en la Ciudad Santiago de Arma de Rionegro, a los veinte (20) días del mes de enero de 2026.

Diana María Mejía Valencia
Gerente

Revisó: Rodrigo Arredondo Becerra, Asesor Jurídico
Eduar Chacón, Asesor Normativo y Contratación

141.8907234-7
Díez Jorge Humberto Garabito Noriega - gerente del No. 56 - 59
Tiene Gilberto Mejía Múlo - consejero del No. 71 - 75
Por la vida, siempre

www.eserionegro.gov.co/index.php/component/sppagebuilder/66-plan-anual-de-adquisiciones
141.8907234-7
Díez Jorge Humberto Garabito Noriega - gerente del No. 56 - 59
Tiene Gilberto Mejía Múlo - consejero del No. 71 - 75
Por la vida, siempre

141.8907234-7
Díez Jorge Humberto Garabito Noriega - gerente del No. 56 - 59
Tiene Gilberto Mejía Múlo - consejero del No. 71 - 75
Por la vida, siempre

www.eserionegro.gov.co/index.php/component/sppagebuilder/66-plan-anual-de-adquisiciones
141.8907234-7
Díez Jorge Humberto Garabito Noriega - gerente del No. 56 - 59
Tiene Gilberto Mejía Múlo - consejero del No. 71 - 75
Por la vida, siempre

141.8907234-7
Díez Jorge Humberto Garabito Noriega - gerente del No. 56 - 59
Tiene Gilberto Mejía Múlo - consejero del No. 71 - 75
Por la vida, siempre

www.eserionegro.gov.co/index.php/component/sppagebuilder/66-plan-anual-de-adquisiciones
141.8907234-7
Díez Jorge Humberto Garabito Noriega - gerente del No. 56 - 59
Tiene Gilberto Mejía Múlo - consejero del No. 71 - 75
Por la vida, siempre

Fuente: <https://www.eserionegro.gov.co/index.php/component/sppagebuilder/66-plan-anual-de-adquisiciones>

3.1 Plan Anual de Adquisiciones

Plan Anual de Adquisiciones 2026-1	Plan Anual de Adquisiciones 2025-2	Plan Anual de Adquisiciones 2025-1	Plan Anual de Adquisiciones 2024-2
Plan Anual de Adquisiciones 2024-1	Plan Anual de Adquisiciones 2023-3	Plan Anual de Adquisiciones 2022-1	Plan Anual de Adquisiciones 2023-1
Plan Anual de Adquisiciones 2022-2	Plan Anual de Adquisiciones 2021	Plan Anual de Adquisiciones 2023-2	Plan Anual de Adquisiciones 2020
Plan Anual de Adquisiciones 2019			
• Plan Anual de Adquisiciones 2026-1			
• Resolución			

Fuente: <https://www.eserionegro.gov.co/index.php/component/sppagebuilder/66-plan-anual-de-adquisiciones>

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (P.A.A) 2026: se publicó la plataforma del SECOP II en los tiempos establecidos también se han realizado las actualizaciones de sus versiones, a la fecha de seguimiento del primer trimestre se evidencia la actualización en su versión 6 del 10 de marzo del 2026

Fecha de publicación: 27/01/2026

- Valor total del PAA: \$117.138.338.957
- Límite de contratación Menor Cuantía: \$2.577.197.357
- Límite de contratación Mínima Cuantía: \$255.719.736
- Última versión: V- 6 del 10 de marzo de 2026

PROCESO DE GESTIÓN DE PLANEACIÓN

FORMATO INFORME DE ÁREA O DEPENDENCIA

VERSIÓN 02

Código
F-PLA-089
Fecha:
Abril de 2026

Versiones previas

Versiones previas

Usuario	Modo y versión	Perspectiva estratégica	Fecha de modificación	Versión	Descargas
CLAUDIA JANNETH LOAIZA HENAO	Misión El Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro es una institución prestadora de servicios de sa	En el periodo 2025-2026 El Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro-Antioquia desarrolla cinco pla	27/01/2026 9:21:26 AM	1	Descargar
CLAUDIA JANNETH LOAIZA HENAO	Misión El Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro es una institución prestadora de servicios de sa	En el periodo 2025-2026 El Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro-Antioquia desarrolla cinco pla	30/01/2026 10:39:47 AM	2	Descargar
CLAUDIA JANNETH LOAIZA HENAO	Misión El Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro es una institución prestadora de servicios de sa	En el periodo 2025-2026 El Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro-Antioquia desarrolla cinco pla	13/02/2026 3:26:01 PM	3	Descargar
CLAUDIA JANNETH LOAIZA HENAO	Misión El Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro es una institución prestadora de servicios de sa	En el periodo 2025-2026 El Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro-Antioquia desarrolla cinco pla	20/02/2026 4:03:49 PM	4	Descargar
CLAUDIA JANNETH LOAIZA HENAO	Misión El Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro es una institución prestadora de servicios de sa	En el periodo 2025-2026 El Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro-Antioquia desarrolla cinco pla	06/03/2026 5:01:00 PM	5	Descargar
CLAUDIA JANNETH LOAIZA HENAO	Misión El Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro es una institución prestadora de servicios de sa	En el periodo 2025-2026 El Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro-Antioquia desarrolla cinco pla	10/03/2026 4:57:35 PM	6	Descargar

Ver

Fuente: <https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=745668>

Home

Inicio | Requisitos | Historial de modificaciones | Gestión anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Ver plan anual de adquisiciones (GAA) | Ver plan anual de adquisiciones

Fuente: <https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=745668>

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni le compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en el señalado.

Adquisiciones planeadas

Búsqueda de adquisiciones

Buscar:

Código UNSPSC:

Modalidad de selección:

Ver plan anual de adquisiciones

Eliminar filtros

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (112)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	Se requieren vigencias futuras	Estado de solicitud de vigencias futuras	Unidad de contratación	Ubicación
72121403	Contratar la adecuación integral de la unidad materno infantil en el Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro, conforme a los lineamientos técnicos, norm...	Enero	Enero	10 Mes (s)	Contratación régimen especial	Presupuesto de entidad nacional	2.399.974.777 COP	0 COP	No	NA	Equipo Hospital San Juan de Dios	Antioquia
72121403	Contratar la adecuación integral de la sede GMM del Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro, conforme a los lineamientos técnicos, normativos y contrac...	Enero	Enero	6 Mes (s)	Contratación régimen especial	Presupuesto de entidad nacional	3.095.503.313 COP	0 COP	No	NA	Equipo Hospital San Juan de Dios	Antioquia
80101507	Contratar la consultoría para el desarrollo de la Huelga Institucional del Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro, con el fin de fortalecer la cultu...	Enero	Enero	10 Mes (s)	Contratación régimen especial	Recursos propios	80.200.000 COP	24.990.000 COP	No	NA	Equipo Hospital San Juan de Dios	Antioquia
70121901	Prestación de servicios de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos y especiales no peligrosos generados en las instalaciones	Enero	Enero	12 Mes (s)	Contratación régimen especial	Recursos propios	63.064.000 COP	60.080.000 COP	No	NA	Equipo Hospital San Juan de Dios	Antioquia
93131608	Contrato interadministrativo para el suministro diario y continuo de alimentación normal y terapéutica al Hospital San Juan de Dios del municipio de R...	Enero	Enero	12 Mes (s)	Contratación régimen especial	Recursos propios	3.800.000.000 COP	3.800.000.000 COP	Si	Aprobadas	Equipo Hospital San Juan de Dios	Antioquia

1 2

Exportar excel Exportar Excel (CSV)

Necesidades adicionales

Búsqueda de necesidades adicionales

Buscar:

Código UNSPSC:

Ver plan anual de adquisiciones

Eliminar filtros

Fuente: <https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=745668>

84101700	Constitución y ejercicio de un Encargo Fiduciario de Administración y Pagos con una entidad receptora de los recursos en calidad de fideicomitente con una entidad de naturaleza pública y del orden nacional autorizada por la Superintendencia Financiera, para el manejo de los recursos transferidos por el Ministerio de Salud y Protección Social al Hospital San Juan de Dios E.S.E. de Rionegro, derivados de la Resolución 191 de 03 de febrero de 2005.	Diana María Mejía Valencia 5313700 gerencia@hospitalrionegro.gov.co	No
----------	---	---	----

Nic

No

Exportar excel

Univiersal protection

Versiones previas

Versiones previas

Usuario	Misión y visión	Perspectiva estratégica	Fecha de modificación	Versión	Descargas
CLAUDIA JANNETH LOAIZA HENAO	Misión El Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro es una institución prestadora de servicios de sa	En el periodo 2025-2028 El Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro-Antioquia desarrolla cinco pla	27/01/2026 9:21:28 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	1	Descargar
CLAUDIA JANNETH LOAIZA HENAO	Misión El Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro es una institución prestadora de servicios de sa	En el periodo 2025-2028 El Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro-Antioquia desarrolla cinco pla	01/01/2026 10:39:47 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	2	Descargar
CLAUDIA JANNETH LOAIZA HENAO	Misión El Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro es una institución prestadora de servicios de sa	En el periodo 2025-2028 El Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro-Antioquia desarrolla cinco pla	13/02/2026 3:28:01 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	3	Descargar
CLAUDIA JANNETH LOAIZA HENAO	Misión El Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro es una institución prestadora de servicios de sa	En el periodo 2025-2028 El Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro-Antioquia desarrolla cinco pla	20/3/2026 4:03:49 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	4	Descargar
CLAUDIA JANNETH LOAIZA HENAO	Misión El Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro es una institución prestadora de servicios de sa	En el periodo 2025-2028 El Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro-Antioquia desarrolla cinco pla	6/03/2026 5:01:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	5	Descargar
CLAUDIA JANNETH LOAIZA HENAO	Misión El Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro es una institución prestadora de servicios de sa	En el periodo 2025-2028 El Hospital San Juan de Dios E.S.E. Rionegro-Antioquia desarrolla cinco pla	10/03/2026 4:57:35 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	6	Descargar

 Volver

Exportar todos

Fuente: <https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=745668>

CONCLUSIONES

Con base en el seguimiento realizado a la plataforma SIA OBSERVA durante el Primer Trimestre de la vigencia 2026, se concluye lo siguiente:

- Se evidencia un adecuado nivel de cumplimiento en la etapa precontractual de los contratos evaluados, alcanzando en varios casos un porcentaje del 100%. No obstante, en la etapa contractual se identifican porcentajes de cumplimiento inferiores, algunos correspondientes al 50% y 66%, situación asociada principalmente a la falta de cargue oportuno y completo de la documentación exigida. Cabe resaltar que algunos de estos contratos finalizan en los meses de mayo y junio de 2026, mientras que uno de ellos culminó en febrero del mismo año, conforme se refleja en la gráfica de cumplimiento.
- El volumen de contratación del hospital durante el periodo evaluado fue significativo, registrándose un total de 980 contratos. De estos, la modalidad de suministros representa la mayor participación con 763 contratos, equivalentes al 77,86%; seguida de la modalidad de prestación de servicios con 215 contratos, equivalentes al 21,94%; y finalmente la modalidad de compraventa con 2 contratos, correspondientes al 0,20%.
- Se identificaron tres (3) contratos con rendición extemporánea de información, situación que genera riesgos asociados al control fiscal, la transparencia institucional y el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables.

- Se recomienda revisar y justificar el caso del contrato que no presentó rendición durante el trimestre evaluado, con el fin de determinar las causas de dicho incumplimiento y adoptar las acciones correctivas correspondientes.
- Durante la verificación efectuada, se evidenció que algunos documentos contractuales aún no han sido rendidos en la plataforma SIA OBSERVA, pese a ser requeridos por los entes de control externo para el adecuado ejercicio de vigilancia y seguimiento, así como para el cumplimiento de la normatividad vigente.
- Se hace necesario fortalecer el seguimiento permanente a la publicación y cargue oportuno de todos los documentos soporte de los contratos en cada una de las etapas del proceso contractual, garantizando integridad, trazabilidad y cumplimiento normativo.
- La Oficina de Control Interno continúa ejerciendo su rol preventivo e independiente, enmarcado en la tercera línea de defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), generando alertas y recomendaciones a las diferentes dependencias. Sin embargo, persisten debilidades relacionadas con la oportunidad en la publicación de la información contractual por parte de los responsables designados en cada área.

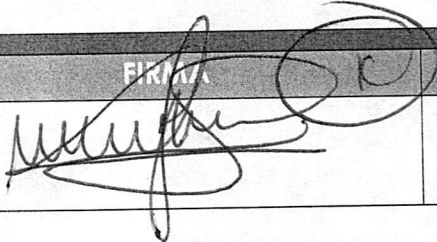
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

- Fortalecer los mecanismos internos de seguimiento, control y verificación en cada una de las áreas responsables de la gestión contractual del hospital, garantizando la rendición, publicación y actualización completa, oportuna y veraz de los documentos contractuales en las plataformas SIA OBSERVA y SECOP II, en cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad, responsabilidad y trazabilidad establecidos en la normatividad contractual vigente.
- Implementar herramientas de control preventivo, tales como alertas automáticas, cronogramas de seguimiento y matrices de control por contrato, que permitan monitorear en tiempo real el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la publicación y rendición documental en cada una de las etapas contractuales, minimizando riesgos de incumplimiento y fortaleciendo la gestión institucional.
- Continuar desarrollando jornadas de capacitación, asistencia técnica y actualización normativa dirigidas a supervisores, interventores, apoyos a la supervisión y personal del área contractual, enfocadas en el adecuado manejo de las plataformas SECOP II y SIA OBSERVA, así como en el cumplimiento de los requisitos legales y documentales exigidos en las diferentes fases del proceso contractual, conforme a la normativa aplicable en materia de contratación estatal.
- Priorizar el seguimiento y acompañamiento a los contratos que presentan bajos porcentajes de cumplimiento en la etapa contractual, especialmente aquellos próximos a su fecha de vencimiento o que registran rendiciones extemporáneas, con el propósito de mitigar riesgos de posibles hallazgos administrativos, fiscales, disciplinarios o sancionatorios por parte de los entes de control y vigilancia.
- Realizar verificaciones periódicas sobre la coherencia y articulación entre el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) y la ejecución contractual de la entidad, garantizando la debida planeación, trazabilidad, transparencia y adecuada administración de los recursos públicos, en concordancia con los principios de eficiencia y responsabilidad de la gestión fiscal y contractual.
- Dar estricto cumplimiento a la normatividad interna y externa aplicable en materia de contratación estatal, así como a las disposiciones contenidas en el Manual de Contratación, Manual de Supervisión e Interventoría y demás lineamientos institucionales vigentes, garantizando la observancia de los principios de legalidad, transparencia, planeación, responsabilidad, economía y publicidad en todas las actuaciones contractuales.

- Fortalecer la cultura de autocontrol y responsabilidad frente a la gestión documental contractual en cada dependencia, promoviendo buenas prácticas administrativas y asegurando la disponibilidad, integridad y confiabilidad de la información reportada a los organismos de control y vigilancia.

Gracias por su atención,

Cordialmente,

NOMBRE	FIRMA	FECHA
Carlos Alberto García Ospina Jefe Oficina de Control Interno		Abril de 2026